

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Supresión de identidad en niños apropiados ilegalmente. Análisis del material televisivo “Televisión por la identidad”.

Ambrosino, Mariano, Frola, Mariela, Nuñez,
Valeria y Gómez, Mariana.

Cita:

Ambrosino, Mariano, Frola, Mariela, Nuñez, Valeria y Gómez, Mariana
(2009). *Supresión de identidad en niños apropiados ilegalmente.
Análisis del material televisivo “Televisión por la identidad”*. I Congreso
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI
Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/584>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/CxH>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

SUPRESIÓN DE IDENTIDAD EN NIÑOS APROPIADOS ILEGALMENTE. ANÁLISIS DEL MATERIAL TELEVISIVO “TELEVISIÓN POR LA IDENTIDAD”

Ambrosino, Mariano; Frola, Mariela; Nuñez, Valeria; Gómez, Mariana
Facultad de Psicología y CEA. SECyT, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se presenta como parte de un avance de un proyecto de investigación financiado por SECyT - UNC que indaga de manera exploratoria las relaciones existentes entre el concepto de Identidad y el delito de supresión de la misma, en niños apropiados durante la última Dictadura Militar en la Argentina. Como modo de aproximación a la problemática se ha realizado un análisis de los casos presentados en el material televisivo con formato filmico denominado “Televisión por la identidad” producido en el año 2007 en nuestro país. En este trabajo se presenta uno de ellos. Se considera su utilización como válida desde el momento en que dicho material es una construcción ficcional basada en testimonios reales de víctimas de supresión de identidad. Para el trabajo se aplica el Análisis del Discurso como estrategia teórico metodológica y la teoría psicoanalítica como herramienta teórica para su profundización.

Palabras clave

Identidad Apropiación Trauma Caso

ABSTRACT

IDENTITY SUPPRESSION IN ILLEGALLY APPROPRIATE CHILDREN. ANALYSIS OF THE TELEVISION MATERIAL “TELEVISION FOR THE IDENTITY”

The present work is presented like part of an advance of an investigation project financed by SECyT - UNC that investigates, in an exploratory way, the existent relationships between the concept of Identity and the crime of its suppression, in appropriate children during the last Military Dictatorship in the Argentina. As approach way to the problem it has done an analysis of a television material denominated “Television for the identity”, taken place in the year 2007 in our country. In this work it presents one of them. Their use is considered valid from the moment this material is a fictional construction based in real testimonies on victims of identity suppression. For the work it is applied the Discourse Analysis like methodological theoretical strategy and the psychoanalytical theory as theoretical tool for their deeper

Key words

Identity Appropriation Trauma Case

FUNDAMENTACIÓN

Este trabajo se presenta como parte de un avance de un proyecto de investigación financiado por SECyT - UNC que indaga de manera exploratoria las relaciones existentes entre el concepto de Identidad y el delito de supresión de la misma, en niños apropiados durante la última Dictadura Militar en la Argentina.

Como modo de aproximación a la problemática y en paso previo a la toma de entrevistas en profundidad que estamos llevando a cabo a jóvenes restituidos, se ha realizado un análisis de determinado material televisivo que presenta casos como el que estudiamos.

El mismo, consiste en el material compuesto por tres capítulos con formato filmico denominados “Televisión por la identidad” que en el año 2007, produjo y transmitió Telefé. Los dos primeros ca-

pitulos han sido contruidos en base a la historia de nietos restituidos: la de Tatiana Ruarte Britos y su hermana Laura Jotar Britos; y la de Juan Cabandié. El último capítulo es un relato de ficción compuesto a partir de varios casos reales y relatos de nietos recuperados.

Consideramos que la utilización del mismo es válida desde el momento en que dicho material es una construcción ficcional basada en testimonios reales de víctimas de supresión de identidad. Dichos testimonios son los que le dan consistencia textual y visual a las mencionadas producciones televisivas. Así, el trabajo de análisis se hizo sobre un paquete textual empírico que reproduce el discurso verbal de los sujetos implicados.

Para su análisis nos hemos valido del análisis del discurso como estrategia, incorporando a la teoría psicoanalítica como herramienta para dicho análisis. Esto, porque adherimos la línea de pensamiento que conduce a sostener que las distintas prácticas, discursivas y no discursivas, al constituir un modo de relacionarse con el mundo, son también una manera de decirlo y al mismo tiempo de significarlo (Dalmaso, 2005). De allí, que sea necesario recurrir al aporte de otras disciplinas (como el psicoanálisis, la sociología, la antropología o los estudios etnográficos) que nos permitan acceder y realizar lecturas más dinámicas de estas prácticas y nos proporcionen elementos para comprender la manera en que una sociedad funciona (Angenot, 1989 en Dalmaso, 2005) desde el punto de vista político, económico, social, individual, etc.

En por ello que nos ha interesado en este trabajo recuperar, fundamentalmente, los aportes freudianos y lacanianos en un intento por lograr una mayor profundización y dinamismo del fenómeno estudiado. Presentamos aquí, el caso de Tatiana.

CASO TATIANA

Este caso se encuentra en el primer capítulo y está basado en el caso de las hermanas Tatiana Ruarte Britos y Laura Malena Jotar Britos, quienes desaparecieron junto con su madre, Mirta Graciela Britos y el padre de Laura Malena, Alberto Javier Jotar el 24 de octubre de 1977 en la provincia de Buenos Aires. El padre de Tatiana, Oscar Ruarte, había desaparecido en la provincia de Córdoba el 17 de agosto de 1976.

La madre, de 27 años, regresaba esa tarde a su casa de Villa Ballester con sus dos hijas. Como se encontraron con un operativo militar en su cuadra -ya habían secuestrado a Alberto Jotar-, caminó hacia una plaza, tratando de escapar. Pero la siguieron. Mirta Britos alcanzó a besar a sus hijas, a modo de saludo y despedida. Caminó unos metros hasta que los represores la atraparon, la encapucharon y la metieron por la fuerza en un auto.

Ese mismo día, la comisaría de una localidad del Gran Buenos Aires, comunicó al Juzgado de Menores N° 2 de San Martín, que un oficial de policía había encontrado a media tarde en una plaza una nena de unos tres años, acompañada por otra de, aparentemente, cuatro meses. Estaban perfectamente abrigadas y aseadas y en excelente estado de nutrición. La mayor, en su media lengua, dijo llamarse Tatiana "Duarte". El 31 del mismo mes, el juzgado ordenó la internación de ambas en diferentes asilos. El 3 de noviembre la menor ingresaba al Instituto Noel Sbarra, Casa Cuna y la mayor al Instituto Remedios de Escalada, de Villa Elisa. Ambas fueron caratuladas como NN. El juez a cargo, curiosamente, no intentó averiguar si las menores tenían familiares, ni cómo ni por qué habían sido "abandonadas".

Seis meses después las niñas fueron adoptadas de buena fe por Carlos Sfiligoy y su esposa Inés Tancar Ravdar. Ellos desconocían el origen de las hermanas porque el juzgado les presentó el caso como "abandono en la vía pública". El contacto inicial de Inés y Carlos fue con Laura, que en ese momento tenía 9 meses.

El juzgado no tuvo ninguna intención de dar en adopción a las dos hermanas juntas. Pero mientras la Sra. Inés de Sfiligoy estaba en el Juzgado completando algunos trámites de la adopción de Laura se establece una situación con una niña algo revoltosa que jugaba en el mismo lugar. La niña, Tatiana, le llamó la atención y entonces sucedió la infidencia de una empleada del juzgado, que al fin le reveló a Inés una parte de la verdadera historia: *"esa otra nena que está ahí, es la hermanita de la beba que usted está adoptando"*. A partir de ese momento, el matrimonio propone acoger también a la hermana mayor. El empleado consulta al juez y

éste le dice que ya estaba destinada a otra familia, que no era posible. Sin embargo, antes de partir con la pequeña, Inés y Carlos insistieron en que si había algún cambio estaban dispuestos a hacerse cargo de las dos niñas. A los pocos días los llamaron desde el juzgado para ofrecerles la otra niña.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

La parentalización y la filiación implican una construcción que permite hacerse hijos de los padres y padres de los hijos y dicha operación puede establecerse más allá del vínculo biológico, pero siempre que se incluya el deseo y la responsabilidad de ocupar el lugar y la función dentro de la familia. Por ello podemos decir que la familia consiste en una red de lazos, voluntariamente decididos, donde se requiere un consentimiento del sujeto para que una función, ya sea madre, padre, hijo o hermano, se sostenga y se transmita como tal. Sucede que siempre hace falta una atribución simbólica para que dicha función se cumpla, es decir, que el genitor nunca es padre espontáneamente ni el primogénito es hijo, sino en tanto y en cuanto haya una adopción de esa función y a partir de allí se pueda contar como miembro de una familia (Lijntens, 2006).

En este sentido, el matrimonio Sfiligoy pudo cumplir efectivamente y responsablemente su función de padre y madre porque siempre estuvo presente en ellos el deseo de ser padres y el amor y cuidados hacia las niñas, enmarcado dentro de la legalidad imprescindible para que las funciones paternas puedan sostenerse. Del mismo modo, Tatiana y Laura han podido constituirse como sus hijas, porque dicha relación se estableció siempre en torno a la verdad, ya que cuando Abuelas de Plaza de Mayo se pone en contacto con los Sfiligoy teniendo sospechas de que las menores que ellos habían adoptado podían ser hijas de los desaparecidos Ruarte, Jotar y Britos, deciden colaborar con las Abuelas para juntos poder reconstruir la historia de las hermanitas. Desde el momento en que ellos conocen cuál fue el destino de los padres de las niñas intentaron explicarles del modo más adecuado, pero siempre sin mentiras, lo acontecido.

Del mismo modo, podemos pensar a la filiación, como el montaje de la cadena humana, que incluye en el orden de generaciones a los abuelos, ya que la humanidad es una sucesión de padres y de hijos. Por consiguiente, el lugar y la función de abuelos es igualmente una construcción.

Así lo vemos en la frase que dice la abuela de Tatiana dirigiéndose a la señora Sfiligoy: *"... Inés mirá, yo quiero que vos estés tranquila. A mí lo único que me importa es ocupar el lugar de abuela, el lugar que me había dado mi hija. Jamás se me cruzaría por la cabeza el seguir despojando a mis nietas de la gente que las ama. Es más yo estoy profundamente agradecida a vos y a tu marido por haberles dado una familia..."*.

Los padres adoptivos, como señalamos, asumieron sus funciones dentro del marco legal que hace posible la instauración de la función paterna y por lo tanto del Nombre del Padre, en tanto éste es un representante de la ley, se sujeta él mismo a la ley simbólica. El matrimonio Sfiligoy lleva adelante todos los pasos y cumple con las disposiciones legales que las instituciones de minoridad exigen para la adopción, a pesar de que se detectaban manejos irregulares dentro de las mismas, funcionando éstas "por fuera de la ley" posibilitando la apropiación de menores, aunque éste no sea un caso de aquello.

Del mismo modo que hablamos de la parentalidad como una operación que se construye a partir del deseo y la responsabilidad, resulta interesante pensar el lazo que construyen las hermanitas, en medio del horror. En este sentido, podemos decir que el mandato de la madre, antes de su secuestro, hace huella en Tatiana y se transforma en el legado materno: *"cuida bien a tu hermanita"*. Recordemos que para Freud (1979) el vínculo fraterno se ubica como complemento de la relación con los padres, siendo fundamental a su vez, para la estructuración psíquica del sujeto y su relación con el Otro social. Desde este punto de vista, entendemos que la relación fraterna en Tatiana y Laura se instituyó en tanto sostén protector ante los avatares tan violentos por los que debieron transitar. Así, lo vemos en la tristeza de Tatiana cuando se ve separada de su hermana, y en la alegría del reencuentro y su lucha por mantenerse unidas. De esta manera, ella no estaba sola en la reconstrucción de su historia.

Por otra parte, el único elemento de su pasado y de su historia que Tatiana puede reproducir y conservar como propio, desde un primer momento, es su nombre. Siempre estuvo presente como marca imborrable. En este sentido, recordemos que Lacan (1961) nos dice que en el tiempo todo es transitorio y que lo único que permite que los sujetos y los objetos subsistan a través del tiempo es el nombre. El nombre propio, como sabemos, ocupa un lugar privilegiado entre los significantes que provienen de la relación con el Otro y es imprescindible en la constitución del sujeto. El trazo dejado por el nombre es esencial; como aquello que otorga identidad y lo que define el clivaje del sujeto. De este modo, para Tatiana retener para sí su nombre, implica que la inscripción simbólica de los padres se ha realizado con eficacia. Trazo identificatorio que le permitió "ser" Tatiana y no solamente portar ese nombre.

Reflexionando sobre lo que significó el trauma para Tatiana, observamos en ella el retorno repetitivo en la memoria de violentas imágenes que reproducen la escena de la tarde en que es secuestrada su madre y quedan, ella y su hermana menor, solas en una plaza. Las huellas de lo traumático, sumado a que la niña sólo tenía tres años en aquel momento, imposibilitan que pueda reconstruir por medio de palabras algo de lo acontecido. De este modo, el encuentro contingente con esta escena horrorosa, dimensión de lo real, abre un agujero en el interior de lo simbólico, dificultando, como vimos, la articulación de lo sucedido en un mito, ya que no hay palabras suficientes para dar cuenta de ello. El impacto de lo vivido y lo imprevisto de lo sucedido repercuten en su joven psiquismo y no hay posibilidades de que pueda tramitarlo a través de lo simbólico. Prueba de ello, es la escena que la muestra impedida de jugar al juego de vendarse los ojos que le propone el payaso en el orfanato aquel día de diversiones. Desde este lugar, podríamos hipotetizar que cuando Tatiana puede decirle algo de ello al oído de aquel payaso, verbalizando parte del horror, haya sido ese un primer paso para la tramitación,

Las abuelas de las niñas, a su vez, comenzaron su búsqueda desde el momento de la desaparición, obteniendo en cada intento respuestas falseadas por parte de las instituciones. De esta manera, al dolor provocado por el terror se le suma la incertidumbre, ya que las vías legales de denuncia y reclamo que deberían regular los intercambios y resguardar los derechos de las personas, se encontraban dentro del entramado de terror propugnado por el mismo Estado, que abandona sus funciones de normatividad, cohesión social y su lugar de terceridad. No hay entonces ante quién demandar. De este modo, podemos plantear siguiendo a Aguiar (1996) que la impunidad es un ataque que deja una marca y atenta contra las reglas que rigen las relaciones sociales. De modo tal que, a los traumas padecidos, se le suma la violencia constante de la impunidad. Este traumatismo acumulativo sigue operando con efectos no fácilmente discernibles, dejando abierta la posibilidad de reactivación periódica de vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo.

Sin embargo, esta emergencia de lo siniestro que bien podría llevar a la ruptura de redes sociales y a la parálisis, lejos de hacerlo, motivó a las abuelas a continuar su búsqueda, y a formar parte de nuevos grupos de pertenencia, como "Abuelas de Plaza de Mayo", que las acompañaron en esta ardua tarea. Este es el camino que propone Eric Laurent (2002), en cuanto a la necesidad de reinventarse, cada quien en su particularidad, un hacer con el trauma, en torno a un nuevo lazo con el Otro.

Finalmente, con el paso del tiempo, y con muchas dificultades, Tatiana logra comenzar la reconstrucción de su historia, acompañada de sus abuelas, que poco a poco le relatan episodios de su pasado, permitiendo que aquellos recuerdos repetitivos que el trauma había dejado en ella, y que no encontraban articulación simbólica, pudieran resignificarse y anudarse, otorgándole continuidad a su historia.

Fueron fundamentales, entonces, los relatos de las madres de sus padres, aquellos que daban cuenta de las pequeñas cosas cotidianas y sencillas; sus gustos particulares, su devoción por los títeres, sus canciones favoritas, todas partes de su vida, que permitieron asimilar esa verdad desgarradora y elaborarla a través de la restauración de su identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, E. (2006) "Efectos psicosociales de la impunidad." Obtenido el 14 de noviembre de 2008 en <http://www.derechos.org/koaga/xi/2/aguiar.html>.
- DALMASSO, M. T. "Reflexiones semióticas" en Estudios N° 17, Primavera 2005, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- LIJTINSTENS, C. (2006) "Conferencia sobre la familia" Virtualia N° 15. recuperado el 15 de julio de 2008 en: http://www.eol.org.ar/virtualia/015/pdf/dossier_ljintens.pdf
- FREUD, S. (1979) "Psicología de las masas y análisis de yo" en Obras completas. Tomo XVIII. Amorrortu, Buenos Aires.
- KAËS, R. (2006) "Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación" en Violencia de Estado y Psicoanálisis, Lumen, Buenos Aires.
- LACAN, J. (1961) "La identificación" en El Seminario. Inédito.
- LAURENT, E. (2002). "El revés del trauma" en Virtualia N° 6 Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana Buenos Aires.